



PLANES DE SERVICIOS DE SALUD

Mayo 2024



¿POR QUÉ ARS UNIVERSAL?



BENEFICIOS



Neonato: Desde el momento de la gestación, tu bebé tiene protección médica. Al nacer, cuenta con cobertura hasta el límite anual de tu plan.



Cuentas con diferentes **Programas de Promoción y Prevención de la salud:** Lactancia, Diabetes, Hipertensión, Club Gente saludable, entre otros.



Programa prenatal: El cuidado prenatal está orientado a la prevención, diagnóstico oportuno y tratamiento de los factores de riesgo durante el embarazo. Además ofrecemos el curso de cuidado prenatal totalmente gratis para nuestras afiliadas.



Red de Prestadores: Por ser afiliado de ARS Universal tienes acceso a nuestra amplia red de prestadores de salud, los cuales aseguran tu cuidado y el de los tuyos.



Complementariedad: Como afiliado de ARS Universal en Plan Básico y Plan Complementario podrás contar con beneficios como:

Complementariedad en cobertura: para enfermedades de alto costo tales como: tratamiento de cáncer adulto/pediátrico, radioterapia, quimioterapia, tratamiento de quemaduras graves (3er grado), entre otras.

Cobertura en consultas e internamientos para:

- Servicios psicológicos
- Consultas en terapia familiar
- entre otros.



VACUNAS AL 100% EN LOS CENTROS PRIMED

Para conocer el esquema de vacunas cubiertos por el plan básico de salud en niños y adultos, accede a www.arssuniversal.com.do

A man and a woman are jogging in a park. The woman is on the left, wearing a grey jacket and a white headband, smiling. The man is on the right, wearing a blue long-sleeved shirt and blue shorts, also smiling. The background is a lush green forest with sunlight filtering through the trees.

PROGRAMA

Promoción & Prevención

OBJETIVOS

Promover cambios hacia un estilo de vida saludable que ayude a disminuir riesgos potenciales de enfermedad, dentro del ámbito de la responsabilidad social empresarial.



PLAN DE SERVICIOS DE SALUD (PDSS)

Es un conjunto de servicios de salud amparado por la ley 87-01, otorgados a través del Seguro Familiar de Salud a todos los afiliados al Sistema Dominicano de Seguridad Social, incluye prevención de enfermedades, atención a los enfermos de manera ambulatoria y hospitalaria, diagnósticos, medicamentos, rehabilitación y enfermedades catastróficas.



COBERTURAS

AMBULATORIAS

Consulta ambulatoria
 Emergencia ambulatoria por enfermedad o por accidente
 Vacunas
 Estudios especiales para diagnósticos
 Diagnósticos ambulatorios
 Medicina ambulatoria

LÍMITES

Ilimitadas sujeto a copago
 100%
 100% hasta los 7 años
 80%
 80%
 RD\$12,000 anual al 70%

HOSPITALIZACIÓN

Habitación, costo diario
 Honorarios quirúrgicos
 Internamientos quirúrgicos
 Internamientos clínicos
 Sala de cuidados intensivos
 Servicios especiales de hospital
 Medicina durante internamiento
 Honorarios clínicos

RD\$2,346 (RD\$1,725 al 100% y el resto al 90%)
 90%
 90%
 85%
 80%
 85%
 85%
 85%

MATERNIDAD

Complicaciones del recién nacido
 Parto
 Cesárea

80%
 100%.
 80%

LÍMITE ANUAL

Tope anual del gasto
 Alto costo
 Trasplante Renal
 Medicamentos para Cáncer
 Medicamentos para otras patologías diferentes al Cáncer

Ilimitado
 RD\$1,000,000 al 80% por evento por año
 RD\$3,500,000
 RD\$2,090,000
 RD\$1,000,000





¿QUIERES PERTENECER A **ARS UNIVERSAL?**

Te orientamos y brindamos apoyo para que realices tu proceso de traspaso. Desde el año 2008 los afiliados pueden elegir la ARS de su preferencia desde la que desean recibir los servicios de salud.

REQUISITOS PARA HACER TU TRASPASO

- El titular debe contar con **12 cotizaciones** consecutivas al Seguro Familiar de Salud.
- Los pagos del afiliado a la Tesorería de la Seguridad Social deben encontrarse al día.
- Ninguno de los integrantes del núcleo familiar debe tener cirugía electiva, ni se encuentre en tratamiento a consecuencia de una enfermedad catastrófica.
- Que el solicitante no se encuentre afiliado a SENASA en condición de empleado público o en una ARS de autogestión institucional en condición de empleado de la institución.

AFILIACIÓN AL PDSS

DEPENDIENTES DIRECTOS

PARENTESCO

- Afiliado titular
- Cónyuge
- Hijos(as) menores de 18 años
- Hijos(as) 18 - 21 años
- Hijos(as) mayores de 21 años con incapacidad permanente

DOCUMENTOS REQUERIDOS

- Copia de la cédula
- Copia de la cédula y certificado de matrimonio o acta de convivencia
- Acta de nacimiento
- Copia de cédula
Certificación de estudio actualizada
- Copia de la cédula
Certificado de discapacidad

DEPENDIENTES ADICIONALES

PARENTESCO

- Madre y padre del titular
- Madre y padre del cónyuge
- Hijos (as) mayores de 21 años

DOCUMENTOS REQUERIDOS

- Copia de la cédula
Acta de nacimiento del titular
- Copia de la cédula
Acta de nacimiento del cónyuge
- Copia de la cédula
Acta de nacimiento

Para los dependientes adicionales el empleado debe de realizar un aporte por cada uno.

CANALES DIGITALES



Te garantizamos estar presentes en todo momento, por eso, tenemos disponible para ti nuestros canales digitales, que brindan respuesta a tus solicitudes y consultas las **24 horas, los 7 días de la semana.**



AMANDA

Con tu asistente virtual **Amanda Bot** puedes realizar y consultar reembolsos, validar estatus de tu seguro, cotizar y mucho más.

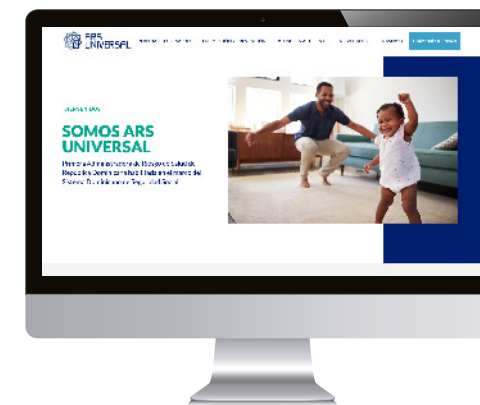
Escribele a Whatsapp: **829-544-7111**



APP UNIVERSAL

Desde nuestra APP puedes realizar consultas, pagos, solicitar reembolsos y más.

Disponible en **App Store** y **Google play**



ARS UNIVERSAL

Consulta las coberturas y beneficios de tu plan a través de **www.arsuniversal.com.do**